ACTA DE APERTURA Nº 12/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Carlos Villasboa, Director Interino de la DUOC y el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Contrataciones Públicas de la D.G.A.J, por parte de la Convocante, a fin de dar cumplimiento a la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 05/2020 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 378.136.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio a este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- MOLMAN S.A.
- GUSTAVO ADOLFO LEIVA
- LELIA LUISA FERREIRA MEDINA
- INDUCLOR SRL
- PRODISER SAIC

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que se detalla de la siguiente manera:

- CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Considerando que se han presentado solo dos ofertas, igualmente se opta por proceder a la apertura de las mismas, habida cuenta de la necesidad de contar con los bienes objeto del presente llamado, los cuales se tratan de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, sumamente importantes para la institución debido a la actual situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país; y a fin de dar cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por el Poder Ejecutivo ante el riesgo de expansión del Coronavirus (Covid-19).

Por tanto se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	**OFERENTE:** EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	N/A

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	SIPE
Patente municipal vigente	N/A	SIPE
Constancia SIPE N°	1593398	1592781

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada en cada ítem, como sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Precio total por ítem	
		CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	EMPORIO FERRETERIA
1	Alambrillo	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Alcohol gel	7.463.500	8.569.000
3	Basurero de plástico chico	110.000	NO COTIZA
4	Bolsa para basura de 150 litros	1.340.000	NO COTIZA
5	Bolsa para basura de 200 litros	4.890.000	9.750.000
6	Cepillo de dientes	210.000	NO COTIZA
7	Crema de Enjuague	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Crema dental	690.000	NO COTIZA
9	Desinfectante liquido	19.360.000	15.080.000
10	Desodorante de ambiente líquido	1.080.000	NO COTIZA
11	Detergente liquido	9.120.000	13.224.000
12	Escoba de poliamida	660.000	NO COTIZA
13	Escurridor de goma para piso	840.000	642.600
14	Esponja doble con fibra abrasiva	780.000	NO COTIZA

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

15	Guante de goma para limpiar grande	177.000	153.000
16	Jabón en polvo	1.872.000	1.620.000
17	Jabón de tocador en pan	280.000	317.000
18	Lana de acero	440.000	696.000
19	Shampoo	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Suavizante para ropa	1.025.000	NO COTIZA
21	Trapo de piso	1.547.000	1.692.600
22	Trapo rejilla	568.000	586.000
	TOTAL DE LA OFERTA	**52.452.500**	**52.330.200**

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	cgsanchezsartorio@hotmail.com
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com

OBSERVACIONES: Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las diez y cincuenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino DUOC

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Contrataciones Públicas de la D.G.A.J.